



BASES LEGALES LISTA DE DESEOS Mi BP

Las presentes bases corresponden a la promoción “Lista de deseos Mi BP” llevada a cabo por la mercantil BP OIL ESPAÑA, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de Barajas 30, Alcobendas, 28108 Madrid, y CIF A-28135846 (**en adelante BP**), en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma. Las bases de este sorteo se encuentran a disposición de los participantes a través de la página www.listadedeseosmibp.com

PRIMERA.- Objeto: BP organiza una acción promocional consistente en una lista de deseos, disponible en la web www.listadedeseosmibp.com, en la que los usuarios Mi BP pueden conseguir los puntos Mi BP correspondientes a uno de los productos que pueden encontrar en el nuevo Catálogo Mi BP 2018/2019 de manera gratuita. Los usuarios deberán acceder a la web anteriormente mencionada y podrán participar en ella si poseen una tarjeta Mi BP o se descargan la App Mi BP para obtener un número de tarjeta Mi BP virtual. Por cada participación se tendrá acceso a 4.463 premios adjudicados mediante el sistema Momento Ganador

Adicionalmente se sortearán 2 viajes cada quincena, hasta formar un total de 8 viajes y, además, todas las participaciones que cumplan con las condiciones establecidas en estas bases legales entrarán en el sorteo de un coche.

SEGUNDA. - Periodo de participación: El período de participación comprenderá desde el día 15 de octubre a las 9:00 horas hasta el 15 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas.

TERCERA. - Legitimación para participar: Podrán participar en la presente promoción exclusivamente los titulares de las tarjetas /usuarios registrados de las tarjetas Mi BP, BPPremierplus, Donde Estés, VISA Mi BP, Plan DinoBP o tarjeta virtual Mi BP válidas y en vigor y al corriente de pago

Todas las personas que cumplan las condiciones promocionales podrán participar de la presente promoción exceptuando el sorteo del vehículo Ford Focus en cuyo caso no podrán participar los trabajadores, colaboradores externos o sus familiares hasta el segundo grado de BP y/o las empresas que gestione la realización de la presente promoción. Asimismo, no podrán participar aquellas personas que hayan participado de alguna forma en la promoción o en la impresión y/o confección de los componentes de la misma.

CUARTA. - Ámbito territorial: La presente promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional español. La participación es gratuita y no supone un incremento del precio de los productos y servicios ofrecidos por BP.

QUINTA. - Mecánica de participación

El usuario debe poseer una tarjeta Mi BP, BPPremierplus, Donde Estés, VISA Mi BP, Plan DinoBP o descargarse en el momento de participar la App Mi BP para crear una tarjeta virtual Mi BP. La primera participación de cada usuario se consigue tan sólo por introducir el número de tarjeta Mi BP en la web www.listadedeseosmibp.com y eligiendo la sección favorita del catálogo, que determinará los premios a los que opta.

Para la segunda y sucesivas participaciones en Lista de deseos Mi BP, el usuario necesitará obtener un código de participación, que introducirá tras indicar su número de tarjeta Mi BP y previo a seleccionar los deseos.



El usuario podrá obtener estos nuevos códigos promocionales, sin límite, repostando 30L o más de carburantes BP con tecnología ACTIVE en cualquier Estación de Servicio BP en España.

El usuario obtendrá 1 código promocional si el carburante repostado es Gasolina 95 o Diesel. El usuario obtendrá 2 códigos promocionales si el carburante repostado es Gasolina 98 Ultimate o Diesel Ultimate.

El código obtenido será válido para un solo uso.

Por cada código promocional canjeado que cumpla con los requisitos de participación, el participante entrará en el sorteo de 4.463 € premios que se adjudicaran mediante el sistema de Momento Ganador.

Adicionalmente toda participación que cumpla con los requisitos de participación, con independencia de haber resultado premiado con un momento ganador, entrará quincenalmente en el sorteo de uno de los ocho viajes, que se realizará cada 15 días a un destino diferente y definido en el punto 6 de las presentes bases legales

El usuario podrá conseguir participaciones extra para el sorteo quincenal de los viajes compartiendo vía Facebook, Twitter, Whatsapp o email el resultado de su Momento Ganador premiado o no premiado.

Asimismo, todas las participaciones que se hayan efectuado a través de la tarjeta MIBP y cumplan con las condiciones establecidas en el punto sexto apartado tercero de las presentes bases legales, entrarán en el sorteo de un coche. Esto ocurrirá con independencia de que el usuario haya sido premiado anteriormente con un momento ganador y siempre que no haya resultado ganador de uno de los viajes .

Las participaciones en la Lista de Deseos Mi BP mediante código promocional para momentos ganadores y para los sorteos quincenales de los viajes no se limitarán. Las participaciones extra conseguidas para los sorteos quincenales de los viajes se limitarán a 5 por tarjeta Mi BP. Las participaciones para el sorteo del coche están limitadas a una que deberá cumplir las condiciones de la presente promoción.

Para canjear los puntos y obtener el premio, es imprescindible que se haya registrado previamente la tarjeta Mi BP.

No se admitirán tarjetas erróneas, caducadas o no estén dadas de alta durante el período de participación de la promoción.. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases legales no tendrán derecho a participar en la promoción. En el caso de que la compañía o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto, es importante añadir que la compañía ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolorosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, la compañía se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.



Todas aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos y cumplan la mecánica promocional anteriormente descrita optarán a los regalos descritos en el apartado sexto.

SEXTA.- Descripción de los premios

“Lista de Deseos Mi BP” constará de tres partes diferenciadas con sus respectivos premios.

1) LISTA DE DESEOS MI BP

Los premios objeto de la presente promoción consistirán en los puntos correspondientes al premio ganado en la Lista de Deseos Mi BP. BP realizará la carga de puntos en la cuenta Mi BP del ganador en un plazo máximo de 10 días hábiles desde que el participante resulte ganador, los cuales se canjearán por el usuario a través de los cauces logísticos ya establecidos por BP en su programa de puntos Mi BP. Los ganadores de estos premios, visualizarán el premio obtenido al momento de saber que han sido premiados. Cada categoría del Catálogo Mi BP constará de diferentes premios que harán un total de 4.463 unidades en juego. La relación de premios por categoría será la siguiente:

Salud y belleza	unidades	Puntos
Secador de pelo	15	2575
Plancha 2 en 1	15	3800
Tenacilla rizadora 25 mm	50	2075
Afeitadora	10	3950
Multibarbero 6 en 1	10	2850
Cortapelo	20	2795
Depiladora de luz pulsada	5	14250
Báscula digital	20	1450
Tensiómetro	15	3899
Secador de viaje plegable	60	2000
Bolsa de deporte	25	2250
Set de cuidado para bebé	25	3320
Juguetes	unidades	Puntos
Dron	30	4200
Coche teledirigido	50	1850
Vehículo motorizado	75	1425
Balón	70	1050
Patinete	22	2500
Estuche de pinturas	100	1095
Batería electrónica	70	3925
Lámpara	100	2375
Mochila	25	1450
Mochila	70	1250



Tecnología	unidades	Puntos
Tablet Android 8"	5	16000
Teléfono inalámbrico	25	3795
Altavoz inalámbrico	50	999
Batería externa 4.000 mAh	70	1830
Batería externa 2.600 mAh	100	1025
Cable USB 3 en 1	200	850
Reloj despertador	25	1175
Cargador para el coche	25	1600
Torre de sonido	10	6950
Auriculares	200	895
Mochila	25	3725

Hogar	unidades	Puntos
Centro de planchado	5	9950
Plancha de vapor	25	2295
Aspirador sin cable	5	15750
Aspirador de mano	15	5000
Quitapelusas	30	1150
Calefactor	40	3150
Aspirador sin bolsa	3	11500
Limpiadora de alta presión	2	12575
Linterna LED	200	650
Set de herramientas	30	1395
Multiherramienta	70	1825
Atornillador inalámbrico	15	4150
Taladro ultra compacto	5	8500
Set 50 piezas	20	2950
Caja de herramientas	30	1200

Cocina	unidades	Puntos
Robot de cocina	1	54750
Batidora de vaso	10	3950
Plancha eléctrica	15	4995
Báscula de cocina	30	1275
Cafetera	10	11000
Batidora de mano	10	4000
Sandwichera	25	2350
Tostador	10	2875
Exprimidor	15	2450
Cortador de alimentos	40	1395
Juego de cuchillos	50	2795
Sartén antiadherente	20	2099
Sartenes de acero vitrificado	40	3350
Vajilla 18 piezas	50	4250
Fuente de cristal	50	1100



OUTLET	unidades	Puntos
Rizador	20	4000
Camión maleta	50	1250
Sensor de actividad	250	2000
Utensilios de barbacoa	250	950
Volante multifunción	150	2000
Peluche Unicef	150	2250
Humidificador	150	2300
Depiladora 3 en 1	150	3500
Maleta	300	4000

Experiencias	Unidades	Puntos	Condiciones legales
Hearst 1 revista	100	250	Para la oferta de revista gratis sólo aplican las participaciones Car&Drive, Elle, Quo o Emprendedores de tu Estación de Servicio BP más cercana.
Hearst suscripción	1 20	2500	Para la suscripción anual, entra en la página web www.mibp.es en la sección Colaboradores Mi BP y elige la revista de Hearst España que más te guste.
Decathlon	10	1500	
Media Markt	10	1500	
Amazon 10€	10	1500	Amazon.es no patrocina esta promoción. Los cheques regalo de Amazon.es debe canjearse en la página web www.amazon.es y sólo pueden ser utilizados a efectos de la adquisición de determinados productos en dicha web. Los cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Amazon.es no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los cheques regalo. Consulte los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones . Amazon EU S.ar.l emite los cheques regalo. Todos los ®, © y TM Amazon son propiedad intelectual de Amazon.com Inc o de sus filiales.
Perfume's club	50	1000	Descuento válido para aplicar en compras superiores a 39€ en la web www.perfumesclub.com . Descuento no acumulable a otras promociones ni a productos en sección Ofertas.
Feuvert	25	700	Oferta válida para clientes registrados. Límite máximo de 7.000 puntos aceptados en cada factura. En todos los centros Feu Vert para todos los productos y servicios que tengan un precio unitario superior a 5€
Game	25	1500	
Telepizza familiar	25	1375	Pizza familiar especialidad o 5 ingredientes para recoger en el local o entregar a domicilio más un periodo adicional de un mínimo de 6,50€. El pedido mínimo para disfrutar de esta oferta depende del local. Consulta los establecimientos adheridos en www.mibp.es



Telepizza mediana	50	875	Pizza familiar especialidad o 5 ingredientes para recoger en el local o entregar a domicilio más un periodo adicional de un mínimo de 6,50€. El pedido mínimo para disfrutar de esta oferta depende del local. Consulta los establecimientos adheridos en www.mibp.es
Cinesa viernes	lunes- 50	750	Válido de lunes a viernes no festivos y sesiones matinales de fin de semana. Consulta en tu cine más cercano en cinesa.es excepto Cinesa Capitol. Válido en taquilla. Promoción no acumulable con otras. No válido para eventos especiales. Las butacas VIP, proyecciones 3D, iSens e Imax tienen un recargo extra. Cinesa se reserva el derecho a limitar temporalmente el uso de las entradas por causas imputables a las distribuidoras de las películas.
Cinesa fin de semana	50	900	Válido los fines de semana. Consulta en tu cine más cercano en cinesa.es excepto Cinesa Capitol. Válido en taquilla. Promoción no acumulable con otras. No válido para eventos especiales. Las butacas VIP, proyecciones 3D, iSens e Imax tienen un recargo extra. Cinesa se reserva el derecho a limitar temporalmente el uso de las entradas por causas imputables a las distribuidoras de las películas.
40€ carburantes BP	20	6000	Este descuento en carburante se obtiene en forma de cupón en cualquier Estación de Servicio BP. Una vez emitido el cupón, este tiene una validez de 2 meses. El cupón no se podrá canjear de manera fraccionada y sólo podrá ser usado en repostajes de mínimo 40€. Oferta válida para clientes registrados. No compatible en canjeo con las tarjetas BP Plus Routex y Bonus.
15€ carburantes BP	20	3000	Este descuento en carburante se obtiene en forma de cupón en cualquier Estación de Servicio BP. Una vez emitido el cupón, éste tiene una validez de 2 meses. El cupón no se podrá canjear de manera fraccionada y sólo podrá ser usado en repostajes de mínimo 40€. Oferta válida para clientes registrados. No compatible en canjeo con las tarjetas BP Plus Routex y Bonus.
Atrápalo	10	1500	Si deseas acumular varios vales regalo Atrápalo en una sola compra por favor contacta con valeregalo@atrapalo.com



El corte inglés	10	1500	Oferta válida para clientes registrados. La tarjeta regalo sólo se entregará al titular de la tarjeta Mi BP o al autorizado en caso de estar a nombre de una empresa. Es necesario presentar el DNI y número de teléfono asociado a la tarjeta para poder adquirir la tarjeta regalo. Válida en todos los centros comerciales de El Corte Inglés, Supercor, Hipercor, Viajes El Corte Inglés, Sfera, Bricor y en el www.elcorteingles.com
Ikea	10	1500	Oferta válida en territorio español. Las tarjetas regalo emitidas en Península solo podrán canjearse en Península. En las Islas Canarias e Islas Baleares se necesitará el código impreso en el ticket y sólo podrá canjearse en la isla en la que fue emitido, salvo en la de Palma, La Gomera y El Hierro que pueden canjear en Tenerife: y Menorca e Ibiza que podrá canjearse en Mallorca. La tarjeta regalo se activará hasta 72 horas después de su emisión en la Estación de Servicio BP.
Visionlab	10	1500	Oferta para clientes registrados. Máximo 6.000 puntos por compra. Duración de la oferta hasta el fin del catálogo actual.

Los 4.463 premios, se adjudicarán a los participantes mediante la mecánica de “Momento Ganador”. Cada momento ganador consistirá en un mes, día, hora, minuto y segundo concretos de los posibles durante la vigencia de la promoción.

Los momentos ganadores serán determinados aleatoriamente antes de la fecha de inicio de la promoción y depositados ante notario junto con las presentes bases legales.

Cada participación será almacenada por el servidor de un equipo informático en un mes, día, hora, minuto y segundo concretos, que podrá identificar automáticamente si la participación ha coincidido o no con alguno de los momentos ganadores. En caso de no coincidir ninguna participación con un momento ganador, éste se acumulará hasta la entrada de la participación siguiente. En el caso de que no existieran participantes en momentos posteriores al ganador, éste será el participante anterior más cercano al momento horario seleccionado y así sucesivamente hasta determinar el ganador

A cada ganador se le comunicará la adjudicación del premio correspondiente a ese momento ganador, de acuerdo con la mecánica de participación descrita en las presentes bases.

2) SORTEO DE VIAJES

De forma quincenal y durante todo el periodo de la promoción se sortearán entre todos los participantes (hayan sido premiados o no con un momento ganador) dos viajes a cada uno de los siguientes destinos: Maldivas (2 unidades), Kenia (2 unidades), Perú (2 unidades) e Sri Lanka (2 unidades).

La salida de todos los vuelos será desde Barcelona o Madrid; el traslado de los ganadores a Barcelona o Madrid será a cargo de los ganadores.



MALDIVAS

El sorteo se realizará el 30 de octubre de 2018 ante notario
El viaje consiste en un viaje a Maldivas para dos personas.

Vuelos: Salida en vuelo Regular de Emirate Airlines desde Barcelona o Madrid con destino a Male (vía Dubai) durante el periodo de abril a junio o septiembre de 2019. Fecha de vuelo estará supeditada a la disponibilidad de plazas en tarifa T.

Alojamiento: 5 noches de circuito según plan de viaje, hoteles siempre bajo disponibilidad según fechas seleccionadas.

Plan de viaje:

	DIA 1	DIA 2	DIA 3-6	DIA 7
DESAYUNO		A bordo	Hotel	Hotel
MAÑANA		Cambio avión Dubai.		Traslado hacia Aeropuerto. Vuelo Male / Dubai / BCN- MAD
ALMUERZO			libre	A bordo
TARDE	Salida vuelo BCNMAD	Llegada Male. Traslado al hotel.		Llegada BCNMAD
CENA	A bordo	Cena hotel	Cena hotel	
ALOJAMIENTO	A bordo	Hotel Anantara Veli Resort and Spa 5*****		

Incluyen:

- Avión línea regular de EK Mado Bcn/Nbo/Mado Bcnclase turista
- 5 noches en Hotel AnantaraVeliResort en OverWaterBungalow
- Régimen media pensión
- Todos los traslados
- Tasas de aeropuerto
- Seguro de viaje

No incluye:

- Bebidas en las comidas
- Cualquier otro servicio que no haya sido especificado anteriormente.

KENIA

El sorteo se realizará el 13 de noviembre ante notario
El viaje consiste en un viaje a Kenia para dos personas.



Vuelos: Salida en vuelo Regular de Emirate Airlines desde Barcelona o Madrid durante el periodo de abril a junio o noviembre de 2019. Fecha de vuelo estará supeditada a la disponibilidad de plazas en tarifa T.

Alojamiento: Noches de circuito según plan de viaje, hoteles siempre bajo disponibilidad según fechas seleccionadas.

Incluyen:

- Avión línea regular de EK Mado Bcn/Nbo/Mado Bcnclase turista
- Alojamientos 1ra clase todo el recorrido
- Pensión completa durante el safari y bben Nbo
- Entradas a los parques
- Safaris fotográficos
- Todos los traslados
- Seguro de viaje
- Guía manual de Kenia
- Bolsa de viaje
- Agua mineral en el vehículo de safari
- Cena en el Rest. Carnivore
- Flying Doctors

No incluyen:

- Bebidas en las comidas
- Visado de entrada en Kenia (usd50 p. pax)
- Propina para el chofer-guía
- Cualquier otro servicio que no haya sido especificado anteriormente.

	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	DIA 8	DIA 9
DESAYUNO		A bordo	Hotel	Hotel	Hotel	Hotel	Hotel	Lodge	A bordo
MAÑANA		Cambio avión Dubai.	Salida por carretera hacia Amboseli	salida por carretera hacia Aberdare	Salida por carretera hacia Lago Nakuru	Salida hacia Masai Mara	safari	Salida hacia Nairobi	Llegada a BCNMAD
ALMUERZO			Almuerzo en el hotel	Almuerzo en el hotel	Almuerzo en lodge	Almuerzo en el lodge	Almuerzo lodge	libre	
TARDE	Salida vuelo BCNMAD	Llegada Nairobi. Traslado al hotel.	safari	libre	safari	safari	safari	Salida hacia Dubai	
CENA	A bordo	Restaurante Carnivore	Cena hotel	Cena hotel	Cena lodge	Cena lodge	Cena en el lodge	A bordo	
ALOJAMIENTO	A bordo	Hil Intercontinent al	Sopa lodge	The Ark	Lake Nakuru lodge	Mara Sopa Lodge			

PERÚ

El sorteo se realizará el 27 de noviembre de 2018 ante notario. El viaje consiste en un viaje a Perú para dos personas.



Vuelos: Salida en vuelo Regular de Iberia con salida desde Barcelona o Madrid durante el periodo de abril a mayo o noviembre de 2019. – Fecha de vuelo estará supeditada a la disponibilidad de plazas en tarifa Q.

Alojamiento: 8 noches de circuito según plan de viaje, hoteles siempre bajo disponibilidad según fechas seleccionadas.

Plan de viaje

	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	DIA 8	DIA 9	DIA 10	DIA 11	DIA 12
DESAYUNO		hotel	Hotel	Hotel	Hotel	Hotel	Hotel	Hotel	Hotel	hotel	hotel	A bordo
MAÑANA	Salida vuelo BCN/MAD	Visita de Lima	Vuelo a Arequipa	Trayecto por carretera hasta Chivay	Trayecto en bus hasta Puno	Visita Islas Florantes de Uros y Taquile	Traslado en bus hasta Cuzco	Visita ciudad de Cuzco	Salida hacia Valle Sagrado	Visita Machu Picchu	Tomamos avion de regreso	
ALMUERZO		libre	Libre	Almuerzo en chivay	Almuerzo en ruta	Almuerzo en el restaurante local	Almuerzo en Siousani	Libre	Almuerzo en Ruta	Almuerzo Café Inkallenta		A bordo
TARDE	Llegada a Lima. Traslado al hotel	Libre	Visita Arequipa	Libre	Llegada a Puno	Regreso a Puno	Llegada a Cuzco	Visita pueblecitos alrededor de Cuzco	Visita pueblo Ollantaytambo	Regreso en tren a Cuzco	Cambiamos avion en Lima	Llegada BCN / MAD
CENA	Libre	Libre	libre	libre	libre	libre	libre	libre	libre	libre	A bordo	
ALOJAMIENTO	Sonesta el Olivar		Casa Andina Private Collection	Colca Lodge	Casa Andina Private		Casa Andina Private collection		Casa Andina Collectorj	Casa Andina Private Collection		

Incluye:

- Vuelos España -Lima -Aerquipay Cuzco -Lima -España.
- Operado con guía de habla hispana.
- 10 noches de circuito según plan de viaje.
- Desayuno diario y 6 almuerzos.
- Traslado desde y al hotel, entre ciudades, durante excursiones y en el tren a Machu Picchu.
- Entradas a monumentos y visitas descritas en itinerario: Casa Aliaga, Catedral, Casa Aliaga y Museo Larco en Lima; Convento de Santa Catalina e Iglesia de la Compañía en Arequipa; Cruz del Cóndor en Valle y Cañón del Colca; Isla de los Uros e Isla de Taquileen Puno; Pucará, Racchiy Andahuaylillas en la ruta de Puno a Cuzco; Templo de Coricancha, Catedral, Sacsayhuamán, Qenqo, PucaPucará y Tambomachayen Cuzco y Machu Picchu. Awanakancha, Mercado de Pisac y Ollantaytamboen Valle Sagrado.
- Seguro de asistencia.

No incluye:

- Bebidas en las comidas
- Cualquier otro servicio que no haya sido especificado anteriormente

SRI LANKA

El sorteo se realizará el 11 de Diciembre de 2018 ante notario.

El viaje consiste en un viaje a SirLanka para dos personas.

Vuelos: Salida en vuelo Regular de Emirates Airlines desde Barcelona o Madrid con destino a Colombo (vía Dubai) durante el periodo de mayo a julio y octubre a noviembre de 2019. Fecha de vuelo estará supeditada a la disponibilidad de plazas en tarifa V.



Alojamiento: Noches en los hoteles mencionados en el plan de viaje, hoteles siempre bajo disponibilidad según fechas seleccionadas.

Plan de viaje:

	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	DIA 8	DIA 9
DESAYUNO		A bordo	En el Hotel	En el Hotel	En el Hotel	En el Hotel	En el Hotel	En el Hotel	En el Hotel
MAÑANA		A bordo	Visita al orfanato de elefantes en Pinnawala	Visita a la roca de Sigiriya	Salida rumbo a Matale Visita al jardín de las especias Demostración de cocina	Tren hasta Jombang y visita de la ciudad	Visita a Kandy	Visita de la costa	Traslado hasta el aeropuerto Salida del vuelo de regreso
ALMUERZO		A bordo	Restaurante local	Restaurante local	Restaurante local	Restaurante local	Restaurante local	Restaurante local	
TARDE	Salida del vuelo	Llegada a Colombo Panorámica de la ciudad	Traslado a Sigiriya	Continuación de la visita y regreso al hotel Resto de tarde libre	Traslado a Kandy	Tarde libre para descansar y disfrutar del hotel	Visita plantación de té	Visita de la ciudad de Galle	
CENA	A bordo	En el restaurante del hotel	En el Hotel	En el hotel	Restaurante local con danzas cingalesas	En el hotel	En el hotel	En el hotel	
ALOJAMIENTO	A bordo	H. Pegasus Reef o similar	H. Chaaya Village o similar		H. Ozo Kandy o similar	H. St. Andrews o similar	H. Cinnamon Wild o similar	H. Long Beach o similar	

Incluyen:

- Vuelos Barcelona o Madrid -Colombo- Barcelona o Madrid.
- 7 Desayunos, 7 Almuerzos y 7 Cenas.
- Todos los traslados, excursiones y las visitas en vehículos dotados de aire acondicionado.
- Entradas indicadas: Recorrido por Colombo, orfanato de elefantes de Pinnawalla, cuevas de Dambulla, ciudadela de Sigiriya, recorrido en bicicleta (opcional) por Polonnaruwa visita a la ciudad antigua, jardín de especies de Matale y masaje ayurvédico, espectáculo cultural en Kandy, fábrica y plantación de té, Templo del Diente de Buda, cascada de Ravana, templo Buduruwagala, entrada y safari en el Parque Nacional Yala Fortaleza de Galle.
- Safari en jeep de lujo en el P. N. Yala.
- Guía de habla española.
- Seguro básico de asistencia en viaje.

No incluye:

- Gastos personales como los de lavandería, llamadas telefónicas y fax.
- Visado de entrada a Sri Lanka. Se tramita por Internet.
- Bebidas en los hoteles y restaurantes.
- Visitas y excursiones no especificadas en el itinerario.
- Propinas y extras personales.
- Las entradas para asistir al Festival de la Perahera en caso de coincidencia.
- Permisos de cámara/video en los monumentos.

Los premios podrán disfrutarse en las fechas que proponga el ganador, de acuerdo a su conveniencia, y según se acordado entre el ganador y BP.



No obstante, los viajes deberán realizarse (comenzar y finalizar) dentro las fechas descritas en la descripción de los viajes. Los ganadores deberán comunicar la fecha de salida deseada del viaje 15 días después de haber sido notificados como ganadores. En caso de que los ganadores desearan unas fechas de viaje diferentes a las ofrecidas en la descripción de los viajes, perderán su derecho al premio.

Se elegirá ante notario **DOS (2)** ganadores por cada sorteo quincenal que debe de tener su tarjeta Mi BP registrada y debe haber dado su consentimiento para ser contactado en el proceso de registro de dicha Tarjeta Mi BP. El día anterior a la fecha prevista para cada sorteo se generará un fichero con los datos de todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones de participación hasta esa fecha, para que el Notario designado por BP a tal fin, ante el/la que se depositarán las presentes bases, elija, de entre tales participantes, al cliente ganador para cada sorteo. Asimismo, el notario elegirá **DIEZ (10)** suplentes que sustituyan a l ganador de cada sorteo y que cumplan los mismos requisitos, para que en caso de no localización o no cumplimiento de lo exigido en las presentes bases, ente todos los participantes de esta promoción.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases legales. BP se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

3) SORTEO COCHE

Para el premio final, el día 18 de diciembre de 2018 se realizará el sorteo ante Notario entre todas las personas participantes en la promoción ganadoras o no de algún premio por momento ganador, y que no hayan sido ganadoras de un viaje, que haciendo uso de las pistas puestas a su disposición, sepan correctamente donde está escondido el coche por BP.

Para obtener las pistas los participantes deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en el punto quinto de las presentes bases. Por cada participación en la promoción se obtendrá una pista. En la Web www.listadedeseosmibp.com, el participante tendrá un apartado en el que se contemplarán todas las pistas, de tal forma que el participante siempre puede consultar las pistas para responder a la pregunta planteada.

Los participantes solamente tendrán una oportunidad para responder a la pregunta, y solo podrán participar en el sorteo si responden correctamente a la pregunta indicando donde está escondido el coche por BP.

El día anterior a la fecha prevista para el sorteo se generará un fichero con los datos de todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones de participación hasta esa fecha, para que el Notario designado por BP a tal fin escoja **UN (1)** ganador y **DIEZ (10)** suplentes para este premio de entre todos los participantes que sepan correctamente donde está escondido el coche por BP. El premio será entregado en Enero 2019. Para poder hacer entrega de este premio BP se pondrá en contacto con la persona afortunada a través de los datos facilitados en su cuenta Mi BP asociados a la tarjeta registrada en nuestro sistema con la que ha realizado las participaciones en la promoción. BP hará llegar una carta de aceptación de premio a la persona afortunada y esta deberá devolverla firmada junto con una fotocopia de su DNI según el procedimiento que se indicará en dicha comunicación.

Condiciones del coche



Los gastos de I.V.A, impuestos de matriculación/circulación y gestoría irán a cargo del ganador.

El detalle de la unidad Focus es; Acabado Trend Edition, 1.0 Ecoboost 125cv, Color Blanco

El detalle del equipamiento:

1) Equipamiento interior:

- Aire acondicionado manual
- Volante y palanca forrados en cuero
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros
- Cierre centralizado con mando a distancia
- MyKey Gen 2 con llave de repuesto
- Modos de conducción seleccionables
- Kit de reparación de neumáticos
- retrovisor interior con función día/noche
- Parasoles para conducir y pasajero con espejo
- Luces de lectura delanteras y traseras LED
- Alfombrillas delanteras
- Asientos abatibles Easy Fold 60:40
- Soporte lumbar en asiento del conductor
- Radio con Bluetooth, SYNC 3 y Applink
- Android Auto / Apple Carplay
- Pantalla táctil a color de 6,5"
- Marco de la pantalla con acabado brillante
- freno de mano eléctrico
- consola central y posavasos

2) Equipamiento exterior:

- Llantas de aleación 16"
- Retrovisores exteriores eléctricos y térmicos en color de la carrocería
- Luces diurnas LED
- Sensor de luces
- Raíles de techo brillantes en Sportbreak
- Faros antiniebla delanteros con función cornering

3) Seguridad

- Asistente de mantenimiento en carril
- Limitador de velocidad inteligente
- Asistente de precolisión (frenado de emergencia, detección de peatones y ciclistas)
- Frenado de postcolisión
- Aviso cinturón trasero sin abrochar
- ESP, airbags laterales y de cortina
- Asistente de arranque en pendiente
- Monitor de presión de neumáticos

Comunicación de premios

En el caso de los ganadores de los momentos ganadores, se comunicará por teléfono y/o correo electrónico a él/los ganadores en el plazo de 15 días hábiles, a contar a partir de la fecha en la que se realice cada uno de los sorteos.



En el caso de los ganadores de los sorteos de viajes, se comunicará por teléfono y/o correo electrónico a él/los ganadores, en el plazo de 15 días hábiles, a contar a partir de las fechas en la que hayan tenido lugar los sorteos. Los ganadores de los sorteos dispondrán de 5 días hábiles a partir de la comunicación, para la aceptación del premio que deberán confirmarlo por vía telefónica llamando al 911 799 166.

En el caso del ganador del sorteo del coche, se comunicará por teléfono y/o correo electrónico a al ganador en el plazo de – días hábiles, a contar a partir de la fecha en la que haya tenido lugar el sorteo. El ganador del sorteo dispondrá de 5 días hábiles a partir de la comunicación, para la aceptación del premio que deberán confirmarlo a través de correo electrónico (....@.bp.com) o vía telefónica

Cualquier notificación de esta relación está sujeta al estado de la tecnología, así como de la red española de telecomunicaciones, de las que la compañía no se hace responsable. En caso de que la compañía no consiga notificar al ganador, el ganador no tiene derecho a la reclamación ni reembolso alguno.

Todos los participantes deberán haberse registrado previamente y por lo tanto haber facilitado los datos y documentación que se le requiera para el otorgamiento y entrega del premio, así como aceptar las condiciones que se establezcan en las presentes Bases a los ganadores.

Asimismo, los premios objeto de la presente promoción son personales e intransferibles, por lo que únicamente pueden ser disfrutados por los ganadores de los mismos y no por tercera personas. .

Solo se otorgará un premio por código promocional ganador. En consecuencia, una persona solo podrá conseguir un premio de entre todos los ofrecidos en esta promoción por Momento ganador. No obstante, teniendo en cuenta que tanto los premiados por Momento ganador como el resto de los participantes también entran en los sorteos ante Notario anteriormente mencionados, una persona sí puede resultar ganadora de un premio por Momento Ganador y viaje/coche.

Si en el plazo de 5 días hábiles desde la comunicación con los ganadores de los sorteos de viajes y el ganador del sorteo del coche no se tienen noticias suyas, o no se puede contactar telefónicamente con los mismos por causas ajenas a BP en el plazo de 30 días naturales o tras 10 intentos realizados, o bien el premio es rechazado, podrán adjudicarse el premio a aquel participante que haya sido elegido en el sorteo como premiado suplente del ganador. En caso de no poder adjudicarse el/los premios a ningún ganador o suplente, el premio podrá ser declarado desierto

Condiciones de los premios

- Si por cualquier razón ajena a BP no hubiera disponibilidad del premio previsto, BP se reserva el derecho de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.
- El premio no es canjeable en metálico, ni por cualquier otro premio y es intransferible. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.
- BP no se responsabiliza del uso que del premio promocional realice el agraciado.
- BP no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del premio de la presente promoción, ni de ningún accidente, ni incidencia producida durante el disfrute del mismo.
- BP no será responsable de las posibles pérdidas, deterioros, robos, sustracciones, retrasos o cualquier otra acción imputable a terceros que puedan sufrir los premios durante el envío o entrega al ganador.



- BP se reserva el derecho a declarar el premio desierto en el caso de que se tengan motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones., o, en el caso de los sorteos, a atribuirlo el premio al participante que hay sido elegido en los sorteos como suplente
- Será condición indispensable para poder efectuar la entrega, que el agraciado presente y acredite mediante DNI que el nombre y los apellidos del registro ganador coincidan con la persona que recibe el premio.
- El coche es el descrito en las presentes Bases Legales, sin opción a cambios de color, equipamiento u otras características del vehículo, y no podrá canjearse, en ningún caso, por su valor en metálico ni por cualquier otro premio.
-

Limitación de los premios

Los premios que pueden conseguir los participantes de la promoción se limitan a dos.

Todos los participantes podrán optar a conseguir un premio del Listado de deseos adjudicado mediante el sistema de momentos ganadores.

Asimismo, todos los participantes de la promoción, hayan ganado o no un premio del Listado de deseos, podrán participar en el sorteo de los viajes. El participante ganador de un viaje no podrá optar a participar en el sorteo de otro viaje, ni tampoco podrá participar en el sorteo del coche.

Los participantes de la promoción, ganadores o no de un premio del Listado de deseos, que no hayan sido premiados con un viaje, sí podrán participar en el sorteo del coche

Fiscalidad de los premios

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador, serán de cuenta de éste, salvo que de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Serán de cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF), los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros. En todo caso corresponderá a la entidad mercantil BP OIL ESPAÑA, S.A.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al premiado la declaración de la ganancia patrimonial correspondiente en su IRPF. Además, será necesario para realizar la entrega de cualquier premio con cuantía superior a 300 Euros, que el premiado firme la comunicación remitida por BP en la que conste el importe del premio y de la retención o ingreso a cuenta correspondiente y otra obligación que la Administración Tributaria imponga. La negativa a firmar dicho documento o a cumplimentar dichas obligaciones, supondrá la pérdida del premio para el premiado, quedando éste desierto.

A tal efecto, BP remitirá al premiado que haya aceptado el premio, la documentación tributaria correspondiente, con la obligación del premiado, de remitirla, debidamente cumplimentada, a BP, en un plazo de quince días. El incumplimiento de esta obligación determina la pérdida del derecho al premio.



Para el caso de que la citada documentación no fuese entregada por circunstancias no imputables al premiado en el momento de la recogida del premio (de forma que no perdiese el derecho a premio), BP volverá a reenviarla al premiado, quién deberá remitir la misma dentro de los 15 días siguientes, debidamente cumplimentada.

En todo caso, si dicha comunicación fuera recepcionada por BP en un período impositivo diferente al de la entrega del premio, y el premiado no hubiese perdido su derecho al mismo, la retención o ingreso a cuenta, se practicará en el periodo impositivo en que BP reciba la comunicación firmada, de forma que el premiado quedará obligado a declarar el premio obtenido en su declaración del IRPF de dicho ejercicio.

SÉPTIMA. - Reserva de derechos

BP se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que BP o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, BP se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, BP declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

BP se reserva el derecho a seleccionar ganador alternativo en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo grave, ajeno a su voluntad, que altere las circunstancias que motivaron la promoción, y que afecte al normal desarrollo de la misma, BP se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor. BP no se responsabiliza del retraso, deterioro o pérdida de la entrega del premio por cualquier causa no imputable directamente a aquel.

OCTAVA. - Derechos de imagen de los ganadores.

Los participantes autorizan a BP a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con la promoción sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

NOVENA. - Política de privacidad.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente de protección de datos personales, BP., ., con domicilio social en el Polígono Industrial “El Serrallo”, s/n, 12100 Grao de Castellón, Castellón de la Plana, y CIF A-28135846 informa a los participantes que los datos de carácter personal que proporcione o a los que BP acceda como consecuencia de su navegación a través de web de la promoción (“Web”) y su participación en la misma serán incorporados a un fichero titularidad de la COMPAÑÍA con la finalidad de gestionar la participación en la presente promoción, en su caso, la entrega del premio que le pudiera corresponder y para cumplir con la normativa fiscal vigente.



En consecuencia, el tratamiento de dichos datos está basado en la voluntad del interesado de participar en la promoción. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación entre BP y el participante. En el caso de que el participante quiera además recibir información comercial, tanto por vía electrónica como no electrónica, relacionada con productos comercializados por BP, deberá prestar su consentimiento expreso a través de la casilla habilitada al efecto en el formulario de participación. Su aceptación para que se remita información comercial tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, siendo necesario al efecto que nos lo comunique mediante el envío de un correo electrónico atencionalcliente@mibp.es.

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de los datos dirigiéndose por escrito a: BP, o a la dirección de correo electrónico: atencionalcliente@mibp.es aportando siempre prueba de su identidad mediante copia de su documento de identidad o cualquier otro documento acreditativo a la misma. El suministro de los datos por los participantes tiene carácter obligatorio, por lo que la negativa a suministrar los mismos supone la imposibilidad de participar en la presente promoción

BP se reserva el derecho de comprobar en cualquier momento la veracidad de los datos facilitados, así como las edades e identidades de los ganadores antes de proceder a la entrega de los premios.

BP informa a los interesados del derecho que ostenta de presentar una reclamación ante la Autoridad de Control de Protección de Datos (Agencia Española de Protección de Datos

DÉCIMA. - Responsabilidades

BP no se hace responsable de las incidencias, sucesos, daños y perjuicios de todo orden que pudieran ocasionarse en el transcurso de la presente promoción.

Igualmente, BP tampoco se hace responsables de ninguna incidencia o suceso (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de la conexión, etc.) que sea provocada por una avería en el programa informático, debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor, derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios

DÉCIMOPRIMERA. - Legislación aplicable.

La presente promoción se rige por la legislación común española vigente.

DECIMOSEGUNDA. - Aceptación, consulta y modificación de las bases legales .

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso.

BP se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción por causas de fuerza mayor.

Las bases contenidas en este documento se mantendrán accesibles a todos los participantes, pudiendo ser consultadas en www.listadedeseosmibp.com .



DECIMOTERCERA. - Fuero

Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, se resolverán por los Juzgados españoles